



El Tambo, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto: No. 0112
Radicación: 2021- 00011-00
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE EL TAMBO - CAUCA - "ANUC"
Demandado: MELBA HURTADO

Teniendo en cuenta los términos establecidos en la audiencia de conciliación realizada el 17 de febrero de 2023, la cual se declaro exitosa, y vencido el termino de suspensión del proceso, se procede solicitar al Dr. Jaime Moreno como apoderado judicial de la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE EL TAMBO - CAUCA - "ANUC", para que informe al Despacho sobre el cumplimiento de los términos del acuerdo logrado en dicha audiencia de conciliación, so pena de archivar el presente proceso, por desistimiento tácito conforme lo dispone el art 317 numeral 1 del C.G.P.

Por lo anterior, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA,
DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR al Dr. Jaime Moreno como apoderado judicial de la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE EL TAMBO - CAUCA - "ANUC", para que informe al Despacho sobre el cumplimiento de los términos del acuerdo logrado en la audiencia de conciliación realizada el 17 de febrero de 2023, so pena de archivar el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ